

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con las firmas o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

| | |
|--|------|
| En Granada, en adelantado, por trimestre (pago anticipado)..... | 1.75 |
| En Granada, en adelantado, por semestre (pago anticipado)..... | 3.50 |
| En Granada, en adelantado, por año (pago anticipado)..... | 6.50 |
| En las provincias de España, en adelantado, por trimestre (pago anticipado)..... | 2.00 |
| En las provincias de España, en adelantado, por semestre (pago anticipado)..... | 4.00 |
| En las provincias de España, en adelantado, por año (pago anticipado)..... | 7.50 |

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos en la 2.ª.—50 céntos después de la 3.ª.—1 pta. en la 4.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en la 2.ª y 5 en la 4.ª (pago anticipado).—Negocios mercantiles.—4 pesetas cada inserción a una columna de la 1.ª plana.—3 en la 2.ª.—2 en la 4.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 1.ª plana, 20 pesetas.—En la 2.ª plana, 10.—En la 4.ª plana, 5.—Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII.

Primera edición del Domingo 7 de Julio de 1901.

Núm. 12184.

ANUARIO de Granada 1901

(50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número inculcable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por orden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relación y detalle de todos los servicios públicos.

Ferrocarriles, Telégrafos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Góndolas y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y Barras, Cementerios, Bagajes, etc.

Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc.

Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputación.—Descripción de la provincia.—Último censo de población.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posición social, que no necesite consultarla alguna vez.—Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Magnífica colección de ANONIOS JAPONESES

de todos tamaños en EL BUEN TONO, Zacatin 12.

Siempre igual.

En el teatro de la política española se está representando una vez más el vergonzoso espectáculo que tan acostumbrados nos tiene el parlamentarismo falsificado que padece nuestro país.

Diputados y senadores, ministros, periódicos y políticos de todos los partidos no piensan en otra cosa que en el desplante de Vega Armijo marchándose airado a su cacicazgo de Mojos, porque no le han dado gusto en lo del acta de Caba. Del fruncimiento de cejas del primate sagastino parece que depende hoy la suerte de la nación, según la importancia que por todos los elementos directores se da a la actitud del presidente del Congreso.

Si no fuera tan deplorable, sería risible lo que ocurre y que da lugar a que el eterno optimista (sobre todo cuando Sagasta preside el Gobierno) *El Correo*, augure desventuras y se convierta en nuevo Jeremías. La cuestión gravísima de Gibraltar y Marruecos, lo no menos grave de los cambios, la carestía y el universal descontento que reina en el país; las necesidades de la defensa nacional y de nuestro mejoramiento económico, todas se han borrado ante los ojos de nuestros políticos para que aquellos no vean más que la cuestión personal y mezquina que absorbe por completo su atención.

Este espectáculo da la medida de lo que son nuestros políticos y demuestra que los partidos turnantes en el poder son organismos inútiles para toda obra provechosa de regeneración nacional; que en ellos solo cabe la política de personas y no la política de ideas; y que es vano sueño pensar que España salga del pantano donde la tienen hundida los errores de una política bastarda; mientras sigan al frente de los destinos del país los hombres fínestos que prepararon y consumaron la mayor ignominia que registra la historia de Europa y que tuvo su coronación en el vergonzoso tratado de París.

El charco político se agita estos días como si sobre él soplaran un violento huracán; nuestras ranas parlamentarias se desgañitan y corren de un lado para otro como desesperadas; pero no dedican su actividad y sus voces a nada provechoso sino a la magna cuestión de ver si es posible echar un zurcido al desgarrón causado en la hilaza fusionista por el marqués de Vega Armijo.

Mientras tanto preocupa esta renca personal que en cualquier país civilizado a nadie quitaría el sueño, el gabinete Sagasta se dispone a reproducir el presupuesto anterior sin cuidarse de purgarlo de sus muchos defectos que hacen imposible la vida económica por las trabas que opone a la producción y al trabajo y por la enormidad y desigualdad de los tributos con que tiende a nutrir los ingresos; mira imposible el ministro de Hacienda cómo suben los cambios y se encarece la vida de una manera fabulosa y expresan Moret y sus compañeros de gobierno la seguridad y confianza que debe inspirarnos en la cuestión internacional la amistad de Inglaterra, repitiendo punto por punto la misma canción con que engañaban al pueblo en las vísperas de nuestra espantosa debacle de 1898.

Aparte de estos puntos esencialismos, la agitación religiosa, las huelgas obreras, la crisis de la agricultura y el vergonzoso abandono de la enseñanza, son otras tantas cuestiones olvidadas y que van cada día de mal en peor, minando el edificio nacional, y extendiendo por todo el país la discordia, la pobreza y la disgregación social.

Pero cada de esto significa para los políticos lo que el enojo ó el desenojo de Vega Armijo que es hoy la cuestión dominante y magna.

Atentos solo a las mezquinas luchas de los intereses personales, menosprecian el interés nacional y lo supeditan todo a su egoísmo.

Y es lo más triste que el país ha llegado a tal extremo de indiferencia que se resigna con este sistema oligárquico y corruptor y cuyo lado resultaría inocente y patriótica la política del Bajo Imperio que pasó a la historia como el prototipo de la degradación y el rebajamiento.

Siluetas

Qué grata temperatura para escribir *Siluetas*.

Si al menos en abanico la pluma se convirtiera, haciendo correr el aire.

Es posible que la oreja lograra asomarse al chiste que con el calor se tuesta.

Pero nada, unas parrillas me resalta la carpeta.

El hipódromo de las moscas la desnuda cabellera.

Comprendo que las muchachas pidan a gritos la acacia, y casadas y viudas dechas, pilones y albercas.

La magna del *Lavadero* grande mejora presenta, sin inventos que al bañista sus bondades le demuestran.

Pues los raudales de agua en el receptáculo llenan, en los tubos mira el público, por donde salen y entran.

Así que en *Don Simeón* los chapuzones no cesan, por la simpatía del local y el confort que lo rodea.

Si a este calor insufrible el amílico se agrega, hay crímenes de continuo y escándalos por docenas.

Y despees con esa bit del enano de la venta, que a diario nos relata, con sus detalles la prensa, estamos ya de disgustos para echar por la otra acera y el corazon de encogido que parece una jalea.

Que se aproxima el conflicto, que viene la escuadra inglesa, que bajo del *Puente Verde* anclarán las cañoneras.

Que los Lorea, ya son loros según que cascorrolean, y en lugar de chocolate piden andaluz tierra.

No ganamos para estos, malo si en la calle rezan y peor si nadie acude a las funciones de iglesia.

No se puede bendecir, pero es moda la blasfemia, y aunque Dios está tan alto, a cada momento rueda.

El calor nos tiene locos ó la condición perversa? Tiranía y libertad parece que se codean.

Si eres el culpable ¡oh Febol! en tantos rigores cesa, que hay tabardillos por día, y calenturas perpatas.

El de las TRES ESTRELLAS.

Hojas sueltas

¿Quién dice que no es fácil llegar de picapiedra a ministro?

Entre otros, Inglaterra nos ofrece un ejemplo antes que las fallas de los consejeros de la Corona se hubiesen rebajado.

Henry Broadhurst, que de simple picapiedra ha llegado a ser uno de los jefes de partido obrero de Inglaterra, y hasta fue ministro durante el corto período en que Gladstone formaba gabinete por tercera vez, ha publicado algunos recuerdos de su vida.

Interesante es el relato respecto a su primer encuentro con el entonces príncipe de Gales, actualmente rey Eduardo VII.

En el año 1886, pasó esta una temporada en su castillo de Sandringham, en el condado de Norfolk, y por el «Home Office» había mandado una invitación al reciente ministro.

Broadhurst la rechazó, por no encontrarse en posesión de un traje de frac.

Pero el príncipe renovó la invitación en forma que no admitía excusas y entonces el ministro obrero consistió en pasar tres días en el castillo, llevando un traje cortado y cosido por las propias manos de su esposa.

Puedo decir con franqueza—dice Broadhurst—que jamás he sido obsequiado más a mi gusto y que en ninguna parte me he encontrado mejor que durante mi estancia en Sandringham. A mi llegada, el príncipe en persona me llevó a mi habitación, examinó si todo estaba en orden, removió el fuego, y al saber que todos mis deseos quedaban satisfechos, se retiró dándome las «buenas noches». La dificultad que resvité de mi carencia de frac, la resolvió el príncipe haciendo-me servir por la tarde la comida en mi cuarto.

Durante esta visita, el príncipe enseñó a Broadhurst el valioso regalo que los habitantes de Norfolk le habían hecho con motivo de su casamiento. El exobrero, recordando este acontecimiento, dijo con su acostumbrada franqueza, que éste le había hecho perder un jornal, porque las autoridades habían mandado celebrar aquel día como día de fiesta.

En compañía del príncipe visitó Broadhurst algunas de las habitaciones de los trabajadores de la finca.

Las casitas eran verdaderos modelos de limpieza y comodidad.

Lo que agradó altamente al ministro era que el príncipe no entró en ninguna casa sin pedir antes permiso a su ama.

Broadhurst, que había habitado antes una sencilla cabaña en el campo, encontró que contrastaba esta conducta del príncipe con la de muchos empleados, que entran en las viviendas de los pobres sin saludar siquiera.

Además, observó Broadhurst que los obreros saludaron muy respetuosamente al futuro rey, pero sin hacer la más mínima ostentación de humildad ó servilismo.

Al *Sentido común*, que fué en conciencia maestro de una escuela, y el bautismo que le dió su hija la atrevida Ciencia.

¿Que por qué? Por buscarle el mecanismo.

José GIUSTI.

Un tipo tan vanidoso como aficionado a la pintura enseña su galería a un amigo.

—Ahí tiene usted—le dice—un cuadro precioso, que me ha regalado su autor.

—De veras?

—Sí, señor. Sin embargo, hemos convenido en que le daría seis mil pesetas en prueba de admiración por su talento.

Para las señoras

Crónica para las damas.

Con todo y usarse colas en la mayoría de los trajes, es positivo que contra ellas se organiza una verdadera cruzada, a cuya cabeza se distinguen los higienistas por considerar nocivo a la salud arrastrar los vestidos por las calles, y en apoyo de esta opinión científica, repetidas veces manifestada, el Municipio de Dresde acaba de adoptar el acuerdo de imponer una multa a las damas que se arriesgan a salir a la calle con traje de cola. Aquí claro está que nos enteramos de esos acuerdos adoptados contra las colas, pero es a título de curiosidad únicamente, esperando sin impacencias que los más famosos modistos de París y Viena solucionen el problema, ofreciéndonos modelos de trajes sin cola, suficientes a llenar las exigencias del gusto.

Dejando, pues, a un lado cuanto concierne a las referidas colas, que como se ve, se hallan en interdicción, a ocuparnos de las novedades de más relieve que han aparecido en esta última quincena, llamaremos la atención de nuestras queridas lectoras de *El Nacional* hacia el nuevo modelo de corsé de talla larga y posición fija que Mlle. Granier tiende a poner en boga en París, deseosa de solucionar un conflicto que ha tiempo preocupa grandemente al elemento femenino. Hasta hoy todos los corsés conocidos ofrecieron el grave inconveniente de subirse del talle con los naturales movimientos del busto, descomponiendo desde luego la caída de los trajes el nuevo corsé modelado, por sujetarse a las medias con cuatro tirantes resnita, al parecer, con posición fija. Creemos, sin embargo, harto difícil lograrlo por completo, y además es de temer que resulte incómodo en fuerza de la misma sujeción que acreditada. Estamos a la expectativa sobre el particular para en el caso de que se vean confirmados los halagos de los propósitos que nos transmiten de París, aconsejar la adquisición del novísimo corsé a aquellas de nuestras lectoras que con mayores impacencias desean ver solucionado el interesante problema.

Y entre tanto que esta oportunidad llega, consignaremos, a modo de detalle de suprema elegancia estival, que se impone el uso de las sedas pintadas, en las que sobresalen originales arabescos ó gran cantidad de flores, en especial rosas, que es la flor puesta en moda por el luminoso Junio, y que la poca seguridad en los días del riante Mayo, retrasará su anual y gratuita aparición en nuestros jardines. Abundan mucho, por lo tanto, en los trajes los dibujos de flores, así como en los sombreros, si bien de algún modo les disputan el triunfo en estos últimos las frutas, cerezas y uvas principalmente, mezcladas con gasa y encaje, que son de un efecto encantador.

En los adornos de más delicado gusto campea el aureo encaje con aplicaciones recordadas de terciopelo negro, y en las cenefas bordadas destacan las rosas silvestres, los lirios y las crisantemas, acusando ligero y caprichosísimo dibujo. El encaje inglés cada día alcanza mayor

aceptación en el adorno de las blusas, sirviéndolas de caprichoso fondo, montándose también trajes completos con el mismo, de superior elegancia y novedad, ciñéndose la hechura a la falda lisa, con volante fruncido y torera redonda, a la que acompañan camiseta de seda y corbata de nudo.

Las alpacas, al igual que sucediera el verano pasado, constituirán el recurso más bello de la temporada, bien sean blusas, expresión la más delicada de la moda, bien de color amapola, azul-gris, brochadas, moteadas ó cuadrículadas en dos tonos, pues de todas maneras se usan, por ser lo más cómodo y fresco que ha podido inventar la fantasía.

Respecto al calzado que conviene, no perdiendo de vista la novedad, después del zapato blanco de lona, del cual nadie en absoluto quiere prescindir, son recomendables los de piel gris, y tafilete rojo, al par de los cueros y gamuza amarillo claro, que combinados con piel de Rusia, un tanto escotados y de forma inglesa, constituyen un modelo por todo extremo elegante y nuevo.

Las medias continúan imponiéndose de color, azul marino, verde-reseda, corinto, tórtola y negras las más lujosas, bordadas al pasado y con caprichosas aplicaciones.

Segun costumbre, en medio de los deslumbramientos que caracterizan a la moda veraniega, fecunda como ninguna en toda suerte de vistosos caprichos, y más ahora que el gusto modernista lo invade todo con sus atrevidas originalidades, raíces en las sombrillas y abanicos la mayor fantasía, siendo en las primeras las de sedalina con cenefas y aplicaciones de encaje y las de raso blanco con grupos de flores bordadas y adornos de volantes rizados y plegados de gasa, con puños de marfil, elegantísimas para paseo.

Las hay también listadas, a tonos muy vivos, de cuadros escoceses también, y además de limón y nauti, blancas, adornadas con pantallas valencianas, para campo y playa, que ofrecen ancho campo a la fantasía.

Las armaduras de esas últimas han de ser ligerísimas y sencillas, yendo la más únicamente apuntada, con objeto de poder desprenderla sin esfuerzo cuantas veces sea necesario lavarlas.

En cuanto a los abanicos, los más elegantes tienen el varillaje de madera rosa, con filetes de oro, ó de madera de sándalo, y ébano, con incrustaciones.

Los de montura por completo dorada no nos parecen de tan exquisito gusto, pero también es muy elegante, la madera maqueada, y en lo concerniente a países, los pintados a la acuarela sobre sedalina son preciosos, así como los rizados de gasa, que abiertos y cerrados acensan la belleza caprichosísima de una sola flor.

Nada de figuras en ellos, queridas lectoras más; el gusto imperante prescinde de ellas hasta un punto tal, que ni aun los japoneses las ostentan.

Todos, absolutamente todos, evidencian la abundancia simpática de las flores, combinadas con los discretos reflejos de la deslumbradora lentejuela, siendo rasgo esencialmente modernista y original ostentar a un lado grandes flores y otras más pequeñas en el centro, unidas a profusión de hejas que se extienden por toda la superficie del abanico; pais y varillaje, con objeto de hacer alarde de una atrevida mescolanza de colores, suficiente a producir un conjunto llamativo, casi deslumbrador, con el que no se halla por cierto su familiarizado el gusto moderno.

Josefina FUJOL DE COLLADO.

Miscelánea.

Aviso.

Los señores suscritores de *El Defensor* que salgan de Granada a viajar pueden remitir a esta Administración nota del punto a donde se dirigen y se les enviará el periódico sin aumento de precio.

La uva de Almería. Son más tranquilizadoras las últimas noticias recibidas.

Nuestros informes coinciden con los de un apreciable colega, el que dice que ha cesado la alarma que produjo en los parrales la presencia del mildew.

Afortunadamente la horrible enfermedad que amenazaba seriamente la presente cosecha de uva, y con ello ponía en peligro un gran veneno de riqueza de esta provincia, se ha contenido, limitando su alcance a los puntos que al principio fueron atacados y, aún en estos, sin la intensidad que había suponer lo repentino de la invasión.

Registro fiscal de la propiedad.

En el *Boletín oficial* de esta provincia, número 147, correspondiente al 4 del actual, aparece inserto un edicto del Registrador fiscal de la propiedad, D. José León Villanueva, haciendo observaciones para el mejor y acertado cumplimiento por los señores propietarios, administradores ó encargados de edificios y solares de esta Capital, de la ley de 27 de marzo de 1900 ó Instrucción de aplicación de 14 de agosto siguiente.

Dichas observaciones, deben ser tenidas en cuenta por los interesados, para evitar molestias y las responsabilidades consiguientes, toda vez que, dado su carácter oficial no podrán endriarse de resultar infringidos los preceptos que se citan, en los expedientes de comprobación que nece-

sariamente han de instruirse, en consecuencia por el mandado en las disposiciones expresadas.

El 15 de los corrientes termina indefectiblemente el plazo concedido para la entrega y recogida de relaciones juradas, así como, para que puedan subsanarse por los interesados, los errores, omisiones ó falsedades que puedan haberse presentadas; así pues, una vez más se les advierte, que aun están a tiempo de hacer en ellas las rectificaciones que juzguen convenientes a su derecho, sin necesidad de reclamación alguna.

También se advierte a los señores propietarios, que con arreglo a lo prevenido por el art. 7.º de la Instrucción precitada, en cada relación se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que indican sus epígrafes; por tanto, los que hayan incluido una ó más (que según tenemos entendido son algunos) se apresurarán a corregir estas deficiencias, en razón a que, aun cuando formen un solo edificio, tienen que declarar cada una en relación separada, para que de este modo, pueda inscribirse en los libros-registros en la forma que determina el referido artículo.

Urge, pues, actividad suma, para que en los pocos días que restan, se subsanen los errores de que algunas relaciones adolecen, en evitación como queda expuesto de responsabilidades.

La alineación del Zacatin.

El Alcalde ha firmado un edicto, que se publicará uno de estos días en el *Boletín Oficial* anunciando la nueva alineación por término de veinte días de la calle del Estribo y la Gran Vía, así como la modificación de línea en el mismo trayecto de la calle de Reyes Católicos.

El azúcar.

Ingenio de Caniles.—Se inaugura este año.

La remolacha sembrada en el río Almazora está dando resultados maravillosos.

En Tijola se han arrancado muchos de esos tubérculos que pesan cerca de dos kilos.

Ingenio de Guadix.—Ha terminado la construcción de su magnífica chimenea.

Se sigue trabajando de noche, con el auxilio de grandes focos eléctricos, para terminar la instalación para la presente campaña.

Los nuevos ingenios de Caniles y Guadix son modelo de su clase.

Fiscal municipal.

El nombrado para el juzgado municipal de Atraje es D. José Jimenez Rueda y no don Enrique Ruiz Cabello como por error de copia se comunicó a la prensa.

En el Ayuntamiento.

La sesión municipal de ayer fué abierta poco antes de las diez de la mañana.

Concurrieron los concejales señores Martín Adame, Castilla, Romo, Pareja, Torres, Mendez Veledo, Duarte, Moreno Agreia, Sanson, Benavides, Lopez (don Torcato), Fernandez Abril y Montelejar.

Ocupó la presidencia el Alcalde señor La Chica.

Fué leído por el secretario Sr. Palacios y aprobada por el Cabildo el acta de la sesión anterior.

E inmediatamente se dió cuenta de los diversos asuntos comprendidos en el orden del día.

Asuntos resueltos.

Con carácter ejecutivo se aprueba la propuesta hecha por la Comisión mixta de Funciones públicas y Fomento para adquirir, en las cantidades determinadas y conocidas ya de nuestros lectores, las obras artísticas de los señores Loyzaga, Lucena, Navas, Bertuchi, Lozano Sidro y Morales, el autor de los dos jarrones de pura cerámica granadina premiadas todas ellas en la pasada Exposición del Liceo y para cuyo pago están las 3.000 pesetas consignadas con tal fin en el vigente presupuesto.

También recayó aprobación sobre la cuenta de 100-30 pesetas invertidas en la composición y pintura de tres cubas de riego, arregladas para las fiestas del Corpus.

Se concede al cabo notificador Jaime Calvo el auxilio que solicita para que un hijo suyo que ha venido íntim del servicio militar y a quien los facultativos le han prescrito baños, atienda a su curación.

Y se acuerda vender por inútiles las cuatro caballerías de la limpieza, anunciadas y adquiridas otras cuatro para el mismo servicio municipal.

Obras municipales.

Son aprobados:

Un presupuesto de 969 pesetas para recoger las aguas de la cuneta de la calle Real de Cartuja y de la cuneta de San Antonio, suprimiendo el badén que existe, por molesto y peligroso.

Otro, para construcción de aceras de cemento y empedro del Callejón de las Campanas.

Otro, de 1.917 pesetas, para la reparación del camino vecinal de Purchil.

La subasta para la ejecución de la mano de obra del adquinado de la calle de San Juan de Dios, adjudicada provisionalmente como mejor postor, en la suma de 6.320 pesetas a don Francisco Trugillo.

Los decretos de la Alcaldía, mandando:

Reparar el darro de la Puerta del Sol hasta la calle de Berrocal; las cunetas del camino de San Antonio; la compuerta del registro del darro de la calle de los Molinos, y una boquilla de hierro en la calle de Tundidores.

Limpiar el darro que desde la calle de San Anton atraviesa la calle Nueva de la Virgen hasta la de San Isidro.

Reparar la pila del aljibe de Cuevas.

Y desobstruir la acequia de Ayudamar en el trayecto del huerto de las Mineras.

A propuesta del señor Alcalde, se acordó:

1.º Que se forme expediente de alineamiento desde la calle de San Juan de Dios por la de Lopez Argüta a la estación ferroviaria y, que, una vez aprobada en definitiva la línea, se presente proyecto y presupuesto para su ejecución a la deliberación del Cabildo.

2.º Que también se forme proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio destinado a depósito de cadáveres, Parque de Bomberos y estufa de desinfección con departamentos para el material de la limpieza pública y almacenes de efectos del Ayuntamiento. En esta proposición se indica para ello, como mejor sitio, el terreno colindante con la Facultad de Medicina.

Dada cuenta de un oficio del sobrestante municipal, en que este consigna que para llevar a cabo las obras de defensa de la margen izquierda del Beiro, aguas abajo, entre los caminos de Maraceña y Santafé, no cree conveniente se utilicen estacadas y que, para evitar los daños que hoy amenazan al camino y barrida de San Lázaro y al camino de la estación, por falta de margen que oponga resistencia a una avenida de dicho río, estima mejor construir un muro de hormigón hidráulico de 227 metros de longitud, por 2 de altura y 1 de espesor en su base, cuyo presupuesto presentado por el Arquitecto asciende a unas 1.919'40 pesetas, así se acuerda.

Pendientes de informe.

El Cabildo resolvió someter a informe de la Comisión de Personal y Peticiones, a mocion del Sr. Torres, las instancias de Francisco Hervias Gonzalez y Purificación Ruiz, solicitando socorros.

Leído el dictamen de la Comisión mixta de Hacienda y Alumbrado, proponiendo al Ayuntamiento que, a fin de cubrir la diferencia que haya hasta las 120.000 pesetas de la fianza, se autorice a la Fábrica del gas, para que utilice el arbitrio de Pesas y Medidas del Matadero, deduciendo de él el diez por ciento que pertenece a la Hacienda; é ingresando en las arcas municipales el sobrante que hubiere, el señor Romo pide que este asunto sobre la mesa para que pueda ser estudiado, por todos los concejales que no forman parte de dicha Comisión.

Y no otro es el acuerdo del Municipio.

Otros acuerdos.

Que se fije el plazo de 30 días a los propietarios de casas que carezcan de aceras para que las construyan, y pasado aquel tiempo se haga de oficio la obra.

Que se den 20 días a los dueños de carruajes de plaza, para que tengan colocados en sitio visible de cada vehículo el Reglamento, número y banderín del *Se alquila*, y para que los limpien y arreglen debidamente; y 60 días para que se provean de contadores mecánicos, imponiéndoles las multas correspondientes si no cumplen estas disposiciones.

La leche y los cocheros.

El Alcalde, dispuesto a adoptar varias medidas que aclaran ó completan algunas prescripciones oscuras ó poco terminantes del Bando de buen gobierno, propone a la sanción del Cabildo:

Que se fijen como sitios para la venta de leche de vacas, cabras y burras, el paseo del Violon, las plaquetas de Gracia y del Triunfo; Picon, las plazas del Albayzín, la Carrera de Darro, el Campo del Príncipe, Quinta Alegre; y calles Real de San Lázaro y San Anton, conduciendo los animales por el Fuente del Cristiano, Casillas de Pradas, plaqueta de Gracia, Cruz de los Carniceros, callejón de la fábrica del gas a la calle de San Anton, y por el Triunfo y cuneta de la Alhacaba al Albayzín.

Que los establos y albergos los tengan los cabreros y vaqueros en las mejores condiciones higiénicas.

Que se prohíba a los dueños de carruajes de plaza permitan que los cocheros y mozos laven los vehículos en la vía pública.

Y que la conducción de basuras de cuartos, establos, etc... se haga desde las doce de la noche hasta las siete de la

de Cervera y no llegaron a tiempo.

Adolfo Suarez de Figueroa sube a la Tribuna y lee un proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona.

El ex-subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Burgos, hace una pregunta sobre las reformas en Penales.

El marqués de Teverga aplaza la contestacion.

El Sr. Urzaiz lee varios datos estadísticos referentes a Hacienda y se congratula de que haya desaparecido el déficit.

Asegura que el presupuesto actual se liquidará con un superavit de cuarentinueve millones, y dice que es justo reconocer que la prosperidad de la situacion del Tesoro se debe en gran parte a la gestion del Sr. Villaverde.

Agrega el ministro de Hacienda que el Gobierno se preocupa de la manera de reforzar los ingresos, y que presta atencion al destino que haya de darse al superavit.

Le extraña ahora el alza de los cambios dada la próspera situacion financiera, como antes le extrañaba la baja cuando habia déficit.

Explica su anunciada reforma monetaria.

Sube a la Tribuna y lee los presupuestos y algunos proyectos.

Al bajar de la Tribuna el ministro de Hacienda, se dirige hacia él el Sr. Villaverde y le felicita.

El Sr. La Cierva pregunta si el Sindicato minero ha satisfecho el segundo semestre.

El Sr. Urzaiz dice que lo ha preguntado al respectivo Delegado de Hacienda, y que aún no le ha enviado respuesta.

Por último, se discute y aprueba el acta de La Bañeza y se levanta la sesion.

El Senado.

Madrid 6 (7:30 tarde.)

Abierta la sesion del Senado, poco después de la hora reglamentaria, el Sr. Donoso de la Campa hace una pregunta sobre nacionalizacion de los españoles que después de la guerra con los Estados Unidos continuaron en Ultramar.

El duque de Almodovar satisface la pregunta.

El marqués de la Viesca pide se diga a la Cámara si se ha alterado el proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona.

El Sr. Montero Rios lo niega y dice que lo que se ha hecho es corregirlo.

El marqués de Aguilar de Campoo pide el expediente que se formó en el ministerio de Estado, con motivo de la ingerencia de un representante extranjero en los asuntos de España.

El duque de Almodovar dice que su antecesor obró correctamente y se niega a traer el expediente, por razones de prudencia.

El vizconde de Campo Grande pide se ponga coto al abuso de las proposiciones de nuevas carreteras.

El Dr. Calvo solicita del Gobierno que cuide de la Higiene pública y termine por completo la Ley de Sanidad.

Le contesta el general Weyler diciéndole que, por su parte, ha mejorado las condiciones higiénicas de la tropa.

Se desecha en votacion nominal un voto de las minorías contra la aptitud legal del señor Verdejo y es aprobado el dictamen de la Comision.

Se reúne el Senado en Secciones y son elegidas todas las Comisiones, entre ellas una que ha de dictaminar sobre la suspension de las garantías constitucionales en Barcelona y en otros puntos.

La peste.

Madrid 6 (8:15 noche.)

Telegramas de Badajoz dicen con referencia a noticias facilitadas por viajeros portugueses, que la peste bubónica se ha presentado nuevamente en Oporto, confirmando así los rumores que hace dias vienen circulando.

Agregan los viajeros que el Gobierno espera que regresen los Reyes a Lisboa, para declarar oficialmente la existencia de la epidemia.

El viaje de la Corte.

Madrid 6 (8:15 noche.) El martes será el último dia

de audiencias públicas en Palacio.

Esto hace suponer a muchos políticos que se ha anticipado el viaje de la Corte a San Sebastian.

Proyecto abandonado.

Madrid 6 (7:30 tarde.)

Circula el rumor de que el Sr. Urzaiz ha abandonado su proyecto de reforma del Reglamento del Banco.

La sumision de Aguinaldo.

Madrid 6 (7:30 tarde.)

Un telegrama de Washington participa que no es exacto que Aguinaldo cayera en poder de los yankees a consecuencia de una emboscada.

Aguinaldo sabia de antemano lo que iba a suceder, y se entregó, sometiéndose a los Estados Unidos, porque el general en jefe de las tropas americanas le dió un millon de dólares.

Ha revelado estas noticias un negociante yankee que acaba de llegar a Washington.

Los presupuestos.

Madrid 6 (10:55 noche.)

En el proyecto de presupuestos, leído en el Congreso por el Sr. Urzaiz, se fijan los gastos en noventa y cinco millones, cuatrocientos trece mil ochocientos pesetas.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

Las Deudas Amortizable, Coloniales y Exterior no están contempladas en la circulacion el dia primero de febrero.

El proyecto de emision de Obligaciones del Tesoro es tal como se anunció.

El relativo a la plata prohibe la acuñacion de monedas de cinco pesetas, y autoriza al Gobierno para disminuir la circulacion de esa moneda, y vender el metal en barras ó en moneda fraccionaria.

SANZ. veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de una a tres de la tarde. Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculosis y malleina para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y del muerqueo. Salvador I.

Para baños

Hay en El Paraiso Mercantil una gran coleccion de Sábanas afelpadas desde 16 reales, Bañadores desde 3 reales, Camisas desde 10 reales, Camisas desde 7 reales, Esaguas desde 12 reales, Pantalones desde 14 reales y 10.000 clases de telas blancas para confeccionar toda clase de prendas Tiras bordadas y Encajes. Precios fabulosos.

El Paraiso Mercantil

34. Reyes Católicos, 34.

Restaurant SPORT.

Ha quedado abierto este establecimiento desde 1.º de mayo. Los nuevos dueños han introducido grandes mejoras y en él se sirven comidas selectas y baratas.

Restaurant Sport.

Piedra Santa 2.

Consulta médica

del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los dias de once a una.

Horno del Haza, 2.

En cumplimiento de lo

que dispone el art. 272 del Código Civil, se engaña en pública subasta: que tendrá lugar el viernes dia 12 del presente mes de julio y hora de 14 a 15 en la notaria de D. Elias Pelayo (Elvira 86) los censos llamados de Poblacion que gravan los bienes del pueblo de La Calahorra (provincia de Granada) pertenecientes a los señores D. Encarnacion, D. Fernando, D.ª Maria de los Angeles y doña Enríque Alvarez Llanos, hijos y herederos de D. Martin Alvarez Delgado, cuyos títulos de propiedad se hallarán expuestos y podrán examinarse con una hora de antelación, bajo el tipo de 3 200 pesetas, siendo inadmisibles las posturas que no cubran dicha cantidad.

Hotel Roma

MÁLAGA

Este acreditado y elegante hotel no aumenta sus precios durante la temporada de verano y los viajeros encontrarán hospedajes desde diez pesetas en adelante.

Enfermedades sifilíticas

Consulta a cargo del Dr. Porpeta, Director de Museos de la Facultad de Medicina.—Los dias no festivos a las doce.—Calle de Enríqueta Lozano, núm. 11.

En vista de las continuas

solicitudes de muchísimas personas, pidiendo plazos mensuales de cinco pesetas, para que les sea fácil adquirir el maguífico y único en España, «Diccionario general Etimológico de la lengua Española», por D. Roque Barcia, la casa editorial, siempre complaciente, ha hecho una gran tirada de dicho Diccionario, por estar ya agotado y desde hoy, lo vende a plazos mensuales de cinco pesetas, entregando desde luego, el Diccionario, completo y encuadernado, en cinco tomos, gran folio, su precio total, son pesetas, 200.

Dirigirse en Granada, a D. Eugenio Pons, librería, Plaza Nueva 7 (Acera Audiencia), exclusivo representante. Se manda a provincias, franco de porte.

EL TELEFONO.

Préstamos.

Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Vinos de Valdepeñas.

Recomendamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, los acreditados vinos Valdepeñas que expenden los Sres. A. Montero y C.ª en su depósito de la plaza de la Trinidad, procedentes de sus bodegas de la Mancha, garantizando su pureza.

También recomendamos sus ricos aguardientes de puro vino de sus destilerías en Azafe y M.ªznabares.

Vino seco y dulce de Málaga, Manzani-la, Jerez y Montilla de las marcas más acreditadas.

Depósito exclusivo de carcezas La Austriaca.

Servicio a domicilio.

CARRUAJES.

Único representante de la compra, venta y alquileres en esta capital, Juan de Dios Ortega.

Correspondencia, Puerta Real número 5 (estancía).

Se vende

un magnífico piano vertical, Ancha de la Virgen 28.

Bazar de muebles

de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑIA, Expositores premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Eccegiata 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Carpintería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Cognac Terry

Puerto de Santa Mari. Destilado de vinos escogidos de Jerez. Pídanse en todos los establecimientos bien surtidos.

Representante en Granada: C. BLASCO, Placeta del Agua 2.

Los Galicilatos de Vivas Pérez. Guran pronto y bien toda clase de indisposiciones del TUBO DIGESTIVO, VÓMITOS, DIARREAS, etc. EN NIÑOS Y ADULTOS.

El Cañon. Reyes Católicos 10. Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas.

Hotel-Restaurant REINA CRISTINA, del término de esta línea. Este magnífico establecimiento situado inmediato a la playa, no tiene rival en cuanto a buen servicio, higiene y confort, y sus ventajas y comodidades para los BAÑOS DE MAR.

Balneario de SAN TELMO en Jerez de la Frontera. Aguas cloruradas sódicas sulfurosas, especiales para la curacion del Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia y Enfermedades nerviosas.

Bazar de camas. En el gran almacén de camas y camas de hierro establecido por D. Felipe Isaac. Bibarrambla 40.

ENFERMOS del ESTÓMAGO e INTESTINOS. CURACIÓN PRONTA Y EFICAZ CON LOS PAPELILLOS ANTIDISENTÉRICOS del Dr. J. GARDANO.

Venta de casa. Con huertas y jardín. Se vende en el Ingenio San Cecilio (Chinarral), clase superior; polvo, dos reales quintal, terrón, a cuatro reales quintal.

Chocolates puros. Elaboracion esmerada a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela. Pese cabal. Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella.

Alcance postal. La independencia yankee. Paris 5.—La Cámara de Comercio americana ha celebrado un banquete para conmemorar la fecha de la proclamacion de la independencia de los Estados Unidos.

mente la amistad franco-americana, durante la guerra con España, terminaron aquellos recelos en la amistosa intervencion del embajador francés Mr. Cambon. Dijeron tambien los oradores que el sentimiento de la libertad hizo a los Estados Unidos emancipar a Cuba y Puerto Rico.

Estafa. Salamanca 5.—En la Sucursal del Barco se ha descubierto una suplantacion de firma por valor de 600.000 pesetas, de la que es autor un industrial de Ciudad Rodrigo.

Las escuadras francesas. Alicante 5.—Las escuadras francesas han verificado algunas maniobras en las cercanías de este puerto, simulando una batalla la del Mediterráneo con la del Norte.

Almería 5.—Ayer fondearon en este puerto ocho torpederos franceses, que Orán se dirigen a Gibraltar, en cuyo punto, al per que otros buques de la Armada de la vecina República se unirán a las escuadras francesas del Norte y del Mediterráneo.

Naufragio. Telegrafian de Montevideo que ha naufragado una fragata inglesa en la costa Sur de la República argentina. El transporte de guerra argentino Guardia Nacional recogió 25 naufragos que se habian refugiado en una roca.

Choque de trenes. Alora 5.—Hallándose maniobrando la máquina de un tren de mercancías, llegó el tren procedente de Málaga, ocurriendo un tremendo choque, del cual resultó con contusiones de importancia el jefe de aquel.

La Bolsa. Madrid 5.—Telegramas de apertura. París Exterior, 71'56; Londres ídem, 00'00.—Barcelona, Interior, 72'37.

Espectáculos. Teatro Alhambra. FUNCION PARA ESTA NOCHE. Los diamantes de la corona. A las nueve.—Precios: Butaca con en trada, 2 pesetas; grada, 50 céntimos.

La cuestion de Gibraltar. Londres 5.—Un jefe del Almirantazgo inglés, Mr. Clarke, ha hecho las siguientes declaraciones, acerca de la cuestion de Gibraltar. La amistad de España, ha dicho, es cosa que debemos conservar a cualquier precio.

morar dentro de poco el XXV aniversario del Pontificado de Leon XIII.

En el programa de los festejos figurará una grandiosa peregrinación internacional a la tumba del primer Papa, del príncipe de los Apóstoles en el Vaticano, a la que seguirán otras peregrinaciones parciales, nacionales o regionales.

En Roma se constituirán juntas de católicos notables en los cuarenta barrios de la ciudad. Cada uno de ellos adquirirá un estandarte especial, que recordará sus tradiciones históricas, y en un día determinado los católicos de los cuarenta barrios, con sus estandartes, se reunirán en el más grande de los patios del Vaticano, donde, desde una loggia, el Padre Santo dará la solemne bendición apostólica, en la misma forma con que se hacía antes del año 1870, en que el Papa, en determinadas fiestas, daba la bendición desde la loggia de la Basílica Vaticana a la multitud reunida en la gran plaza de San Pedro.

Cuando se realice esto se cantará un himno popular, al que pondrán música algunos de los más célebres maestros que se ofrezcan a ello.

Los irlandeses.—Dublín 3.—Se ha verificado una importante manifestación nacionalista con motivo de la peregrinación anual de los patriotas irlandeses a la tumba de Wolfe Tone, el héroe popular de la independencia de Irlanda.

Miss Gonne llevaba una bandera boer. Fueron pronunciados enérgicos discursos, augurando la próxima venida de la república en Irlanda.

Compañía la manifestación unos 10.000 irlandeses de todos sexos, edades y condiciones.

El voto de las mujeres.

París 3.—El diputado republicano monsieur Gautré ha presentado en la Cámara de los Diputados una proposición de ley concediendo a las mujeres solteras, mayores de edad, viudas y divorciadas, el voto en las elecciones municipales, cantonales y legislativas, bajo las mismas condiciones que a los hombres.

Alborotos en Buenos Aires.

Nueva York 4.—Un despacho de Buenos Aires da cuenta de que el proyecto de unificación de las deudas ha provocado en la república Argentina algunos desórdenes.

España, Inglaterra y Marruecos.

París 3.—El periódico Berliner Tagblatt, tratando de la cuestión de Gibraltar, aconseja a España que se entienda con Inglaterra para el mantenimiento del statu quo en Marruecos; cree que tiene más que temer de los enemigos de Inglaterra que de Inglaterra misma, porque Francia tiende a la completa posesión de Marruecos, en tanto que la Gran Bretaña sólo aspira a la posesión de Tánger.

Diplomático robado.

San Sebastián 4.—Al segundo secretario de la legación de Turquía en Madrid, que llegó a San Sebastián hace días para veranear, le han robado alhajas y metálico por valor de 30.000 pesetas.

Se supone que el autor del robo sea un francés, que habitaba en la misma casa del diplomático.

Cartera de un Oldor.

Vistas para mañana. Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Baza.—Contra Ramón Moreno Jiménez, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. Mata, Mirasol y Garrido; procuradores, Sres. Osuna, Casado y Fernández S. de Molina; secretario de Sala, señor Serna.

Sección extraordinaria.—Juzgado del Campillo.—Contra José Fernández Ruiz, sobre daño.—Abogado, Sr. Gallego; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, señor Mirasol.

Juzgado del Campillo.—Contra Francisco Gómez del Río, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Morales; procurador, Sr. Jimenez; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Orgiva.—Contra Amalia Rodríguez Ruiz, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Vivar; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Orgiva.—Contra Francisco Rodríguez Esturillo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Charte; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Juzgado de Albuñol.—Contra Sebastián Moron Gaforio y otros, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Aguilera y Páramo; procuradores, Sres. Sedeno y Cano; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Higinio Herraz con D. Manuel de Castro y Portillo, sobre incidente de nulidad de embargo.—Abogados, señores Moscoso y P. Gallardo; procuradores, señores Carretero y Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet.

En la provincia.

De Benamaurel.—Comunican a Benamaurel que se ha presentado en aquel pueblo el sarampión con el carácter de epidemia, habiendo causado algunas defunciones.

La Junta local de sanidad ha dictado las convenientes medidas higiénicas a fin de evitar la propagación de la enfermedad.

Concejales interinos. El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del ayuntamiento de Orce, a don José Alchapar Reche, don José Reche Salas, y don Cristóbal de Torres Verde.

También han sido nombrados concejales interinos de Ventas de Huelma, don Francisco Vargas Arroyo, don José Ortiz Vargas, don Pedro Quiles Mata y don Joaquín Guardia Aguado.

El comercio moderno.

Lo que se gasta en anunciar.

Sabido es que el anuncio es relativamente nuevo, siquiera algunos aficionados a las investigaciones históricas crean ya haber visto algunos antecedentes de ellos algunos siglos antes de Jesucristo, en Oriente y Roma, y hasta en los primitivos periódicos de aquellos lugares, tales como la Gaceta de Pekín y el Acta Diurna.

De todos modos, sean o no aquellos a

los que se refieren antecedentes históricos del anuncio, lo cierto y verdad es que el anuncio comercial no llegó a tener bien delineados sus caracteres de tal, hasta a mediados del siglo XVIII, y en el siguiente, ó sea, en el anterior al en que acabamos de entrar, es cuando llega a la plenitud de su desarrollo.

Posteriormente al anuncio, aparece el verdadero anuncio moderno fin de siglo, que es el reclamo, de la reclamación francesa, ó sea, el anuncio disimulado, y éste, que es el más perfecto, por lo mucho que de otro se ha abusado durante siglo y medio, es indudable que habrá de ser el anuncio del porvenir.

Convencidas todas las entidades mercantiles y aun muchas personalidades artísticas o literarias, así como también otras que solo aspiran a satisfacer su orgullo ó su vanidad de la eficacia del anuncio, a él han recurrido, y el aforismo de Sloker, que es el que no anuncia no vende, ha venido a ser máxima para todos proclamada y hasta seguida.

Todas las casas más importantes de todos los países anuncian sus productos ó sus negocios, y muchas de ellas han llegado a serlo, merced únicamente a sus anuncios.

Segun una reciente estadística y los cálculos hechos últimamente en Londres por Mailloch no hace todavía un mes publicados en interesante folio, la nación donde más se anuncia es Francia, y siguiendo ésta por el orden de mayor a menor Inglaterra, Alemania, Bélgica, Austria, Rusia, España, Portugal, Suecia, etcétera.

En América, donde más se anuncia, es en los Estados Unidos, siguiendo después las Repúblicas de México, la Argentina, Uruguay, Paraguay, etc.

Lo más culminante de este estudio es el cálculo de lo que una casa gasta anualmente en el anuncio, y esta cifra, obtenida por un promedio muy ingenioso, resulta ser la de unas 6.000 pesetas. Ciertamente hay comerciantes que no anuncian, pero, en cambio, existen casas, como la de las tintas Stephens, en Inglaterra, que, sin contar los que ella fabrica en sus propios talleres, tales como planchas metálicas, carteles, barómetros, termómetros, calendarios, etc., tiene presupuestadas, para anuncios en los periódicos, 20.000 libras esterlinas al año.

La Compañía Stuyck, de Amberes, es otra de las que más anuncian, no bajando su presupuesto de unos 12.000 duros el año, por concepto de anuncios.

Las empresas belgas Siemens, Loyer y Fuesmayer emplean, próximamente al año, de unos 8 a 10.000 en anunciar, y en Alemania, la fábrica de aceros de Bareskeski llega a gastar el año último la enorme suma de millón y medio; del cual se llevaron la mayor parte las agencias de anuncios internacionales.

Así se explica que pueden vivir esta clase de centros y los que de ellos dependen, como corredores, etc., una existencia próspera y feliz. La afición al anuncio ha llevado a algunos hasta a hacerlos grabar en los árboles de las Pampas y los pinos de las más elevadas alturas de los Alpes.

La suma de lo que se gasta por anuncios en un día, en todo el mundo culto, representa muchísimos millones.

En España hay también casas respetables que presupuestan grandes cantidades para anunciarse.

Pero no podemos nombrarlas porque

podría creerse que esto era... un reclamo.

Libros nuevos.

Literatura judaica.

Un nuevo volumen de su utilísima colección «Todas las literaturas», acaba de poner a la venta la España Editorial: es el octavo y se titula *Literatura judaica*. La materia de este libro, materia no tratada todavía en nuestro país en conjunto, sino en trabajos parciales, algunos ciertamente de gran mérito, es el estudio de la literatura del pueblo judío, posterior a la Biblia, y de todos ó casi todos los escritores que han contribuido a formar esta riquísima literatura después de la dispersión de su raza por todo el mundo.

El tomo no puede ser más interesante; de su desarrollo, para los fines de vulgarización que persigue esta Biblioteca, responde el de los volúmenes anteriores, tan metódicos, tan claros y tan atractivos.

Los tomos de esta colección se venden a una peseta en rústica y 1'50 en tela, en La España Editorial, Cruzada, 4, Madrid, y en las principales librerías. En Granada en la de D. Dámaso Santaló, Mesones 65.

El mundo oficial.

Balace. Se ha remitido a la Dirección General de Administración, el balance y cuenta trimestral de los fondos provinciales.

Recurso. D. Sabino Lucena Bolívar, alcalde que fué del Ayuntamiento de Mocín, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo de la actual Corporación, exigiéndole responsabilidad personal por 7.837'55 pesetas.

Expedientes. El Ministerio de la Gobernación ha remitido para su informe las solicitudes presentadas en aquel centro por los mozos de esta provincia Andrés Sastre Redondo y Francisco Martín González, contra acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital.

Solicitud. El Ayuntamiento de Guadix ha solicitado del Gobernador apruebe el acuerdo tomado por aquella Corporación municipal, sobre rescisión del contrato de alumbrado público por medio de gas.

Ayuntamiento que se excusa. El Alcalde de Bas de Granada comunica que no puede solventar sus compromisos con el contingente provincial, a consecuencia del mal estado en que han quedado las cuentas municipales, por deficiencias del Ayuntamiento anterior.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y las pa-

roquias a las ocho y media.

En el Sagrario funcionó a las Preciosas Sangre y hay sermón.

Novena. La de San Antonio de Padua, en las Capuchinas a las siete.

Novena. En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso a las ocho de la mañana y en las demás iglesias a la oración.

En el Sagrario la devoción a la Preciosa Sangre de Nro. Sr. Jesucristo.

En las Carmelitas calzadas a las diez y a Ntra. Sra. del Carmen.

En San Justo triduo a Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro; predicará un P. Redentorista.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. la Divina Pastora, iglesia de P. P. Capuchinas.

La Virgen del Rosario. Los ejercicios que los domingos, primeros de cada mes celebra la Congregación de señoras de la Virgen del Rosario, en la parroquia de Santa Escolástica, serán hoy a las siete de la tarde y predicará D. Salvador Ponce, Jesuita.

Cartera de Granada.

La alhendiga. Se vendieron ayer 199 quintales métricos de trigo, al precio de 26 a 30 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 929 quintales.

Los 199 quintales métricos equivalentes a 464 fanegas, vendidas de 45 a 53 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 22'0 a 24 pesetas; el de habas de 24 a 25 y el de maíz, de 29 a 30.

Carnización. Ayer se carnizaron

Compañía General de Electricidad de Granada.

OFICINAS: Tendillas de Santa Paula, núm. 4.

Se reciben encargos para hacer instalaciones de alumbrado eléctrico, cuyo consumo se registrará por los siguientes precios:

Una lámpara de 5 bujías, 2 pesetas al mes. Una lámpara de 25 bujías, 7 pesetas al mes. Una de 10... 3... 10... 3... 10... 3... Una de 16... 4'50... 3'00... Por contador, 75 céntimos de pta. Kilowatt-hora.

El material eléctrico que se emplee en las instalaciones deberá ser facilitado por la Compañía, con el fin de poder garantizar por esta un buen funcionamiento.

La Viticultura Nueva

o los nuevos híbridos productores directos, resistentes a las enfermedades destructoras de la uva, por EUGENIO GERMAN, ingeniero agrónomo de la Sociedad Vitícola de Barcelona, importadora en España del *Rupestri-Lacoste* y del *Planton de los Carmelitas*. Curioso libro con grabados.

Necesario a todos los viticultores.

Se vende a una peseta ejemplar en la Administración de El Defensor de Granada, calle de Reyes Católicos, núm. 3, principal, de diez de la mañana a cinco de la tarde.

Farmacia Moderna

10, PRINCIPE, 10. Precios de la Farmacia Militar.

A continuación damos notas de precios de algunas preparaciones para que el público pueda apreciar la gran economía que tiene el que compra en esta farmacia:

| Ptas. Cts. | Ptas. Cts. |
|--|--|
| Limonada purgante 0 60 | Jarabe de breva, un bote 1 00 |
| Licor de brea, un bote 0 60 | Elixir de hemoglobina 1 50 |
| Jarabe de glicerofosfato de cal 1 00 | Vino de quina ferruginoso 2 00 |
| Idem de lactofosfato de cal 1 00 | Idem de nuez de cola 2 00 |
| Idem de clorhidrofosfato de cal 1 09 | Glicerofosfato de cal granulado 2 25 |
| Idem de fosfato de cal gelatinoso 1 00 | Kola granulada 2 50 |
| Idem de quina ferruginosa 1 25 | Leyadura de cerveza 3 00 |
| Idem de rábano iodado 1 50 | Agua de Leoches, botella 0 85 |
| Idem de hemoglobina 1 50 | Idem de Carabaja, id. 0 90 |
| Idem de iodo táxico fosfatado 1 25 | Bicarbonato de sosa químicamente puro, c. 0 25 |

Estas preparaciones perfectamente dosificadas, están hechas con productos químicamente puros procedentes de la casa Merck, que es la mejor garantía.

En recetas la economía es mucho más apreciable.

Consulta médica gratuita, a las 11 de la mañana.

Curación cierta de las enfermedades urinarias

SANTALOL SOL

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

Premio RENUNCIADO en la Exposición Universal de París de 1900.

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLÉNORRAGIA, catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona.—Granada: Dr. Picazo, Santa Paula, 31, y principales.

Ornamentos sagrados.

ANTIGUA FABRICA DE TEJIDOS Y TALLER DE BORDADOS

HIJOS DE MIGUEL GUSI, Call. 6, Barcelona.

Casa fundada en 1840, recomendada por varias dignidades eclesiásticas. Única en su clase que pueda garantir su género por ser fabricación propia, empleándose solamente seda superior, oro y plata sin liga.

Fabricación especial de tejidos de oro y plata; damascos, imperiales, espolines, tisús, lamas, rasos, glases y sargas.

Confecion de esmeralda de pontificales, ternos, capas pluviales, dalmáticas, casullas, paliros, estandartes, mangas de cruz, esclavinas, vestidos y mantos para imágenes, cíngulos fúnebres, flocos, borlas, albas, roquetes, amitos, corporales y cintas.

Imágenes de talla y desoles para las mismas; cálices, copones, candeleros, cruces, lámparas, ciriales y todo lo necesario para iglesia en objetos de metal.

El muestrario está expuesto en el establecimiento LA MAGDALENA, calle de Mesones, en donde encontrarán al representante

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio salco contingencias, serán los siguientes:

Líneas de Cuba y Méjico. El día 19 de Julio saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. Deschamps.

El día 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 21 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. A. Casquero.

Línea de Venezuela Colombia. El día 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat, capitán D. B. Lavín.

Líneas de Filipinas. El día 6 de Julio saldrá de Barcelona el vapor Isla de Panay, capitán don J. Oyabide.

Líneas de Buenos Aires. El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor capitán D.

Línea del Brasil. El día 1.º de Julio saldrá de Vigo y el 8 de Cádiz el vapor capitán

Línea de Fernando Poo. El día 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor Larache, capitán D. J. Calzada.

Líneas de Canarias. El día 17 de Julio saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde, capitán, D. A. Marvay.

Línea de Tánger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, en Granada a D. Manuel Espejo, calle San José núm 19.

Farmacia y Droguería de SAN GIL

de D. Miguel Gonzalez Perales.

Venta de productos químicos y farmacéuticos.—Ortopedia.—Cura de la er.—Burgueros.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Drogas.—Pinturas preparadas.—Purpuras.—Brochas.—Pinceles.—Aceite linaza.—Secantes.—Barriles.—Jabones.—Anillinas.—Espumas.—Productos para litografía y fotografía.—Pinturas al óleo.—Drogas en general.

Precios económicos. Plaza de San Gil 10.—GRANADA.

CONSULTA DE Malas Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres y por carta los de provincias.

CURACIÓN EN 2 DIAS Blenorragia (Bujías), Gonorrea, las Koch, 3 pías: Gonorrea, Bujías, chancro, verruga, etc. Remedio Koch, 3 pías. Para humores de la sangre, las Píldoras Depurativas, 3 pías. Venta Botellas y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 28, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó litranza.

Venta en Granada farmacia del Sr. Ortiz Prieto, San Jerónimo 18 y todos las demás buenas acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

Se venden dos casas en el carril de San Jerónimo, por bajo de las Hermanitas de los Pobres (portillo de los guardas). Darán razón calle de Jardenes, establecimiento de bebidas (posada de San José).

Una señora sola con responsabilidad que quiera vivir en familia con otra ocupando parte de un piso en sitio céntrico puede informarse en la cestería calle de San Jerónimo.

Canarios de Bélgica Se venden, placeta del Azúcar, núm. 26 (agencia).

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con ODOROSAL.

Preparación la más nacional para curar la tuberculosis bronquial, entorpecimientos, infecciones gripales, enfes, edemas crónicos, etc., debilidad general, posturación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, cefaléa, equitismo, escrofulismo, etc. 50 pías. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bartolomé, 41, Madrid y principales farmacias.

Venta en Granada: Farmacia de los Sres. Ortiz Prieto, San Jerónimo, 18; D. Ricardo Corzo, Plá de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, calle de Santa Paula.

SEGUROS DE VIDA

Los contratos de esta clase de la Sociedad mixta internacional de prima fija La Equitativa, son los más ventajosos que pueden hacerse. Satisface por completo a las necesidades de la prevision, al ahorro y la inversión de capital; y merced al sistema de acumulación de los dividendos anuales, el capital asegurado se aumenta generalmente con la mitad aproximada de su importe al final de los contratos.

Estos son indisputables al primer año, pueden rescindirse con beneficios al tercero, dan derecho a rebajas y pueden liquidarse con variedad de bonos y ventajas, en armonía con las distintas circunstancias de los beneficiarios.

Los seguros de vida de La Equitativa son de varias formas: por vida entera, vida a plazos, etc. de cuotas continuadas, etc., etc., obteniendo en todas estas clases pingües beneficios y utilidad.

Inspector en Andalucía, Leopoldo M. Gordon.

INIMITABLE Agua de Azúcar

Marca LA GIEALDA para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1'50, 2'50 y 5 pesetas botella.

De venta en los principales establecimientos de perfumería.

Colocacion. Para ama de gobierno, señora de compañía, ó cuidar un sueroto, desea una señora con buenos informes. Razon, D. Francisco Trabado, Zacatín, 55.

Zurcidora. Angustias García Zambrano, vive en la calle de Trujillas, núm. 11 duplicado.

Se vende un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, acipitería.

Por la mitad de su valor se realia ó traspasa el almacén de muebles de la calle de Navas, núm. 28, darán razon en el entresuelo de la misma casa. Horas de 10 a 5 de la tarde.

Los días festivos no se despaucha.

Ama de cria. con leche fresca para casa de los padres. Darán razon, placeta de San Miguel Bajo (casa de la Lona), Josefá Saavedra.

Se vende un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, acipitería.

Se vende un repostero, seis sillas y un lavabo. Darán razon, Navarrete, acipitería.